

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-13137 *Aprobación provisional y exposición pública de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 23 de noviembre de 2015, ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Tasa por Expedición de Licencias y Autorización Urbanísticas.
- Tasa por Expedición de Documentos.
- Tasa por Conducción, Arrastre y Almacenamiento de Maderas en Vías o Terrenos de Titularidad Municipal.

Lo que se expone al público, a efectos de que por lo interesados se puedan examinar los expedientes correspondientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, tal y como dispones el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Molledo, 23 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2015/13137

CVE-2015-13137